

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO V

Cáceres 6 de Octubre de 1906

NÚM. 467

ANUNCIO

Hasta el diez de Octubre próximo venidero, en la Casa Despacho de esta capital, calle de los Condes, número uno, se admiten ofertas para el arriendo, á puro pasto y por año entero, es decir hasta el veintinueve de Septiembre de mil novecientos siete, de las dehesas Palacio de Pedro López, Canaleja de Martín de Paredes, Fuente de la Pizarra, Cubillana, Palomino, Marina de Gerónimo de Paredes, Marina de Alonso de Ulloa, Carretona de Lacra, Casas Blancas de Arriba, Mingagila de Ulloa, Campillo la Vieja y Corchuelas y Pizarras, y Torrejón de Abajo.

Terminado el plazo, la excelentísima señora condesa Viuda de Adanero resolverá, en vista de todas las proposiciones, lo que crea más conveniente á sus intereses.

Cáceres á veintisiete de Septiembre de mil novecientos seis.—JUAN GIL ALEJO.

ANUNCIO

Hasta el diez de Octubre próximo venidero, en la Casa Despacho de esta capital, calle de los Condes, número uno, se admiten ofertas para el arriendo, á puro pasto y por año entero, es decir hasta el veintinueve de Septiembre de mil novecientos siete, de las dehesas Coraja, Clavin, Riscos de Ayuela y Romanillas.

Concluido el plazo, el señor conde del Campo-Giro resolverá, en vista de todas las proposiciones, lo que crea más conveniente á sus intereses.

Cáceres á veintisiete de Septiembre de mil novecientos seis.—JUAN GIL ALEJO.

ANUNCIO

Hasta el quince de Octubre próximo venidero, en la Casa Despacho de esta capital, calle de los Condes, número uno, se admiten ofertas para el arriendo á puro pasto y por año entero, es decir, hasta el veintinueve de Septiembre de mil novecientos siete, de las dehesas Palacio Barriga, Marimarco de Abajo y Pulgosas de Guadiloba.

Concluido el plazo, el señor vizconde de Roda resolverá, en vista de todas las proposiciones, lo que crea más conveniente á sus intereses.

Cáceres á tres de Octubre de mil novecientos seis.—JUAN GIL ALEJO.

Crónica

OCCURRENCIA DE UN ITALIANO

Ahora que el Gobierno excita el celo de las autoridades para que investiguen si los artículos de subsistencias que se expenden por algunos comerciantes é industriales reúnen las condiciones de salubridad que la higiene aconseja, para en caso contrario poner á los contraventores á disposición de los Tribunales de Justicia, nos parece de oportunidad reproducir un caso chistoso que acer-

ca de este particular leemos en *El Faro Asturiano*, y que es como sigue:

"Un ardido gracioso.—En una ciudad italiana, un caballero ordenó á su criada le comprase cuatro kilos de azúcar, y obedeció; pero el amo, habiendo advertido que el azúcar estaba adulterado, insertó en un periódico el siguiente aviso:

"Al comerciante que ha vendido á mi criada cuatro kilos de azúcar adulterado, le participo que si mañana mismo no reciba otros cuatro de clase buena, publicaré su nombre en este mismo periódico para que el público sepa á qué atenerse.—Alfredo Sepulcan."

Al día siguiente recibió cuarenta y ocho kilos de buen azúcar.

Eran doce los comerciantes de la ciudad que tenían la mala costumbre de mezclar con el azúcar polvos de mármol y de otros ingredientes por el estilo.

No conociendo los comerciantes á la criada del caballero que se quejaba de la mala calidad del género, temía cada uno ser él á quien iba dirigido el anuncio; y para asegurarse de no ser públicamente vituperados, se apresuraron á mandar cuatro kilos de azúcar de clase extra."

Ese caballero italiano debe tener tres días con pasado mañana y casi apostaríamos á que fué hortera en su juventud, cuando tan pronto dió en el *quid de la dificultad*; además, aquellos comerciantes que se dedicaban á expender el artículo adulterado, tampoco eran ranas, cuando se apresuraron á mandar cada uno cuatro kilos de azúcar á Sepulcan antes que éste los sepultara en el desdén.

Aquí en España no hubiera podido suceder este caso, porque nos llevan caro, es verdad, por los artículos de subsistencias, pero en cambio no están adulterados y nos dan lo justo ó algo más, y si no que se lo pregunten á los dueños de las vaquerías denunciadas en Madrid y á ciertos comerciantes é industriales de otras muchas partes.

La estadística de mortalidad, también es un detalle que habla muy alto en favor de los que nos higienizan.

BODA DESGRACIADA.—ALARMA EN UN TREN.—CONSECUENCIAS DEL MIEDO.

La costumbre de viajar al contraer matrimonio, muy arraigada en España por los que pueden, es preciso desterrárla poco á poco, por los contratiempos que á veces suele tener.

El suceso siguiente, ocurrido ha pocos días, y que relata la prensa de Madrid, así nos lo demuestra:

"El terror de un cura.—Valladolid 29 (1).—Francisca Martín y Ángel Herrera, vecinos de Mucientes, después de casarse y celebrar la boda tomaron el tren en dirección de Venta de Baños.

Acompañábales el sacerdote Esteban Martín, primo de los novios, y en el mismo coche iba un viajero santanderino, llamado Eusebio Carretero.

Al llegar el convoy al trayecto entre Corcos y Cubillas, el sacerdote que iba asomado á la ventanilla, ignorando que había vía doble, y advirtiendo que un tren de mercancías venía en dirección contraria, temiendo un choque inminente dió gritos de alarma y los cuatro viajeros se arrojaron á la vía, resultando muerto Herrera y herido Carretero.

El cura y la novia resultaron ilesos.—Corresponsal.

Qué disgusto tan grande recibiría ese buen sacerdote al ver muerto al infeliz esposo—siendo él el autor inconsciente de su desgracia—y encontrar casi exánime á la desventurada esposa!

Menos mal que vuelta á la vida su prima la alegraría con sus consejos, fortaleciendo además su atribulado espíritu por la resignación cristiana.

Después de todo, para evitar estos percances, la mejor solución es permanecer solteros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 750 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos linea; segunda ídem; tercera ídem; 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Se publica dos veces á la semana

507

Pesa mucho una carga compuesta de tantos retoños.

CARA Á CARA Y FRENTE Á FRENTE.

Y vamos á terminar esta Crónica participando á los lectores que el digno gobernador civil Sr. Plaza ha citado á su despacho para mañana domingo, á los patronos y obreros albañiles, para que allí, cara á cara, ventilen la cuestión que tienen pendiente y que no se ha echado en olvido, como quizás algunos desean.

Tal vez pudiéramos anticipar la solución, pero no adelantemos los sucesos; lo que sí podemos asegurar es que triunfará la justicia. Muy pronto hemos de verlo.

Proyecto del ministro de Instrucción pública

Al verificarce en la Universidad Central la apertura del Curso académico de 1906 á 1907, el ministro de Instrucción pública, don Amilio Jimeno, leyó un discurso, notable por la erudición y por la sana doctrina democrática en él encerrada.

Nada de esto era de extrañar, dadas las condiciones del sabio ministro, é inspirándose en la doctrina del ilustre Sr. Canalejas, que reconoce como base de la regeneración de nuestro país la enseñanza.

Formar hombres que se apoyen en sí mismos, y que para ganarse la vida no cuenten con más recursos que el trabajo honrado, fué en síntesis la doctrina del Sr. Jimeno.

Para ello comienza por la primera enseñanza; crea maestros con la reforma de las Escuelas Normales y los coloca luego en condiciones de desarrollar su actividad.

Se propone verificar un empréstito de 50 millones de pesetas y dedicarlos á la construcción de edificios para escuelas con todas las condiciones que requiere la moderna pedagogía.

Estos edificios se construirán en todos los pueblos de España. En el presente Curso se realizará el proyecto en las provincias de Almería, Alicante, Barcelona y CÁCERES.

Otra medida, es desligar al maestro de los Ayuntamientos y Diputaciones. De aquí en adelante, serán dependientes del Estado.

Nos felicitamos de que Cáceres sea de las primeras provincias donde ha de realizarse el proyecto y á cuya inclusión ha contribuido nuestro distinguido amigo D. José Trujillo, compañero de Cámara del Sr. Jimeno, íntimos amigos particulares y políticos, por su adhesión incondicional al ilustre tribuno D. José Canalejas. Hora es ya que Extremadura alta deje de ser la concienta en las regiones españolas.

Que subsistan en el Gobierno los hombres de buena voluntad y de convicciones progresivas, para bien de esta desgraciada Nación, como lo es D. Amilio Jimeno, y cuantos proyectos tengan savia democrática, se convertirán en ley, no sólo por ser encarnación de un gran pensador, cual es el Sr. Canalejas, sino por la imperiosa ley de la necesidad y del progreso, si es que alguna vez hemos de vivir y connaturalizarnos con las naciones civilizadas.

Preponderando estos hombres de la izquierda liberal, hemos de abrigar la confianza de que cuantas reformas reclame para esta provincia y la capital nuestro amigo el Sr. Trujillo, se han de ver cumplidas, por ser de justicia, como así las reconoció el entonces ministro Sr. Gasset.

Oíden nuestros amigos los Sres. Trujillo, Durán y Alos las pequeñeces interpuestas para hacer fracasar sus labores finas, y ahora que la razón y la justicia subsisten, repitan los mismos ruegos, gestionen los mismos asuntos y no dudamos que la estación de Cáceres tendrá la ampliación que el servicio reclama, la carretera de Cáceres á Medellín

empezará hacerse en alguno de sus trozos, sea el que fuere, pero dentro de la provincia, para que los pueblos agrícolas de Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Valdefuentes, Zarza, Torre de Santa María, Albalá, y otros muchos, tengan trabajo para sus obreros en la temporada del penoso invierno, y los cereales y mercancías de los nueve pueblos que reclaman esta necesidad puedan conducirse a Cáceres (estación) en las mejores condiciones de economía y comodidad.

Trabajen nuestros paisanos y amigos por que sea verdad la realización de todas estas reformas que reclama la opinión pública, y así llevarán la paz a los pueblos que demandan trabajo, hartos ya de reconocer que esta provincia es la única que no ha merecido nunca protección ni apoyo de los Gobiernos anteriores, y que está escandalizada al ver que se invierten miles y miles de duros en remediar las crisis obreras de otras regiones que tienen celosos representantes.

Hagan suyas estas indicaciones nuestros amigos hasta ver cumplidas las necesidades que el ilustre ministro de Instrucción pública lamenta en Cáceres, y dejen que otros caquen inútilmente, llevando enconos a los pueblos, entre vecinos y familias, cuando no buscando o gestionando pastores con cayada, para ovejas que no trahían, precisamente cuando están éstos para declararse en huelga contra sus patronos, sabiendo ya de qué pie cojean.

Ni la masa está para picos

ni el Gobierno para hacer obispos.

J. R. B.

APERTURA DE CURSO

Empieza la presente semana con un acto importantísimo que sirve a guisa de paréntesis consolador en medio del aburrimiento y la morriña que domina a los jobianos habitantes de la histórica Castra Cecilia.

En nuestro Instituto provincial—incubador de sabios y artistas,—entre bullicioso revuelo de la juventud estudiantil, que nuevamente se apresta a las brillantes juntas de la inteligencia, tiene lugar el solemne acto de la apertura del Curso académico de 1906 a 1907.

Es este acto de la apertura de Curso tan transcendental e importante, que siempre dejá en el alma valiosos sedimentos de recuerdos al parecer extintos, pero perdurables en goces honestos de la edad florida.

Asistir a estos actos, es recordar un pasado ahito de venturas; es el colofón de la obra escrita por la pubertad en medio de juegos sanos y santas emociones; es acaso un aviso de lo pretérrito para que sepamos conducirnos en el presente y en el futuro.

Recordando los tiempos festejados escribimos la grata obra de la experiencia; fijamos el espíritu, conocemos el error, anatematizamos el vicio y ensalzamos la virtud y el trabajo, emanadores de la felicidad y del bien.

Por eso gozábamos hondamente, intensamente, cuando presenciamos el alegre expandir de la colonia escolar por los anchurosos claustros de la escuela siempre veneranda, donde con paciencia de Job y saliduría salomónica, dignos sacerdotes del saber modelan el alma juvenil de los chiquuelos estudiados.

Gozamos mucho ese día memorable y mucho gozaron también los alumnos que alcanzaron en noble lid el honroso calificativo de aplaudidos; gozaron los padres que con lágrimas en los ojos presenciaban la entrega de los premios y gozaron las madres y hermanos viendo el entusiasmo con que se acogía cada uno de los nombres de los pequeñuelos laboriosos; y allá, desde el fondo de su corazón, guzaba también el estudiante discolor y haragán que todo el curso pasó entretenido con juegos y recreaciones, sin que atendiera con fijeza las explicaciones y consejos de su virtuoso maestro.

Mirando yo el rostro de los premiados veía en ellos impresa la resolución firmísima de perdurar en el camino emprendido; y en la cara de los desapacibles esfumábase el deseo tanto de emular a sus camillitos para sentir en el venidero año la satisfacción del triunfo, la impresión imborrable de los besos de la madre emocionada y los abrazos del padre cariñoso.

Ojalá aumente en el Curso actual el número de matrículas de honor, y quiera Dios vaya en crecimiento la aplicación de los estudiantes que mañana formarán la briosa falange de luchadores que ha de sacar del marasmo en que hoy está sumida a nuestra desgraciada Nación, siempre hidalgas, siempre nobles y en todos tiempos la primera en la liza de las Ciencias y en el estudio de las Artes y las Letras!

Ocupamos un puesto en el talweg del camino que conduce al Instituto; requerimos las cuartillas y apicero en ristre empezamos nuestra tarea informativa.

El Claustro en pleno luce las togas de polímeros colores; algunas levitas resurgen a la vida pública desde el panteón del clivido en que vaciaron luengos meses conservadas entre acañor y esencias.

Emplazan a llegar las comisiones invitadas. El elemento militar está representado por el ilustrado teniente coronel de Artillería Sr. Fernández de Toro, el competentísimo capitán de E. M. Sr. Crehuet, y el bizarro comandante de Infantería Sr. Solís.

Después desfilan ante nosotros el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Alfredo Mateos, placentino de ilustre prospicio; D. Maximiano Rodríguez, inspector de escuelas; los hermanos Naranjo, D. Francisco Poto, párroco de San Mateo; todos ciudadanos de preclaro saber contrastado en la Administración pública, en las Letras y en el pulpito.

Siguen después abogados de nota, médicos eminentes y profesores competentísimos cuyos nombres sentimos muy mucho no recordar.

Todos son recibidos por una comisión en la sala de señores profesores.

También el bello sexo tiene en este festival numerosa y distinguida representación.

Los trajes elegantes de las señoritas y señoritas, con matices alegres, forman una brillante nota de color que contrasta poderosamente con el dorado de los uniformes, los reflejos de los galones y la seriedad de las negras y dulcotas levitas.

La mujer, compañera cariñosa de nuestra vida, toma con nosotros parte activísima en nuestras cuitas, afanes y alegrías; es el arca santa donde el sentimiento se encierra en su pristina pureza y el tabernáculo donde guardamos el amor, el ensueño, las quimeras y aspiraciones que son el fruto inapreciable del alma imperecedera e inmortal.

De pronto vemos llegar, acompañado de los Sres. Castillo y Muñoz, al dignísimo gobernador civil de la provincia D. Pablo Plaza, uno de los funcionarios públicos que con más inteligencia y más celo ha regido desde su eviado sitial el Gobierno de Cáceres.

Suenan las doce. Fórmanse las comisiones y encaminan sus pasos hacia el Paraninfo.

Toman asiento en el estrado los señores invitados. La música del Hospicio ameniza el acto.

En la mesa presidencial toma asiento el señor gobernador, que tiene a su derecha al director del Instituto D. Manuel Castillo y a la izquierda al Sr. Fernández de Toro.

La campanilla presidencial hace el silencio y empieza el acto con la recura por el secretario Sr. Gaite de una bien escrita Memoria haciendo historia de las mejoras introducidas en el Centro docente durante el año finado; indica qué material se ha adquirido, número de alumnos matriculados y resultado de los exámenes ordinarios y extraordinarios, terminando con una exhortación a los estudiantes para que coadyuven con sus maestros al engrandecimiento de la Patria, a cuyo efecto les recuerda la célebre frase de Bossuet a su discípulo el Delfín de Francia.

(El Sr. Gaite fué felicitado por los concurrentes.)

Tuvo lugar después el reparto de premios en la siguiente forma:

Primer año: D. José García Novoa, don Mauricio Durán Cordero, D. Joaquín Acebo Collar y D. Bernabé Santos Santibáñez.

Segundo año: D. Enrique Hilanderas Plá, D. Emerenciano Moreno Galán, D. Antonio Guerra García, D. José Blázquez Marcos.

Tercer año: D. Apolinario de Cáceres Gordo.

Cuarto año: D. Fernando Hurtado Cava, D. Fernando Cáceres Corral, D. Dámaso Hurtado Muñoz.

Quinto año: D. Javier Caballilas Bernardo, D. Moisés Garrido López, D. Vicente Gaité Veloso.

Sexto año: D. Manuel González Gamonal, D. Luis Blázquez Marcos.

MAGISTERIO — Primer año: D. Gerardo Núñez Clemente.

Segundo año: D. Juan Francisco Hernández y González.

BACHILLER — Enseñanza no oficial: D. Juan Domínguez Márquez y D. José Rovira López.

Seguidamente se levantó a hablar el respetable gobernador civil Sr. Plaza, que dijo aproximadamente lo que sigue, si la memoria no nos es infiel:

Después de lo manifestado por el digno e ilustrado señor secretario en su elocuente, luminosa y magistral Memoria, relacionada con los resultados del Curso académico que acaba de finalizar, en este Centro docente, rístame sólo expresaros en brevísimas palabras y con lenguaje rudo, porque no sé hacerlo de otra manera, la gratísima impresión que domina mi ánimo con motivo del transitorio y solemne acto que estamos celebrando.

Declaro ingenuamente y con la sinceridad que me caracteriza, que a la vez que emocionado, mesíento verdaderamente orgulloso ocupando este sitio de honor, no tan sólo por lo que en sí representa y porque me pro-

porciona ocasión de secundar de este modo la obra quizás más importante y predilecta del Gobierno, que con la confianza de la Corona rige los destinos de la Nación, exteriorizada por la asidua y fecunda labor del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, sino también por la satisfacción que me produce el hallarme, sin títulos ni merecimientos para ello, entre un Claustro profesional tan digno como ilustrado y un público tan selecto, tan culto y respetable como el que en estos momentos me honra con su benévola atención.

Yo me congratulo en felicitarse desde este sitio muy sinceramente y con los mayores entusiasmos al Claustro en general y muy particularmente a todos y cada uno de los dignísimos catedráticos que le constituyen por el celo, inteligencia y laboriosidad que vienen demostrando en pro de la misión educativa e instructiva que les está encomendada, que es la única, en mi humilde juicio, que puede sacar a nuestra amada Patria de su estancamiento y dar días de verdadera gloria y provecho a nuestras futuras generaciones.

Felicita asimismo a la población escolar por los resultados obtenidos en el Curso anterior y la exhorta y estimula a que persevere en su buena conducta y encomienda aplicación, porque con ello y con el respeto, obediencia y cariñoso afecto hacia sus profesores, terminarán felizmente la hermosa obra comenzada por sus mentores y darán completa satisfacción a las nobles y legítimas aspiraciones de la familia y la sociedad.

Dirige después un cariñoso saludo al bello sexo, tan dignamente representado, y que dando patentes pruebas de su amor a la cultura, honra y enaltece con su presencia actos como el que se celebra; y termina rogándole que en años sucesivos venga también a dar más realce y mayor esplendor a la hermosa fiesta de la enseñanza.

Al terminar su sentida y elocuente oración, el Sr. Plaza fué felicitado muy entusiasticamente por los concurrentes, que recordarán siempre este día como uno de aquellos que hay que señalar con piedra blanca en los fastos de la vida.

Después, y pasados breves momentos, el señor gobernador civil, en nombre del Gobierno de S. M. (q. D. g.) declaró abierto el Curso académico de 1906 a 1907.

Y acto seguido desfilaron las comisiones y el público, con lo cual terminó este acto importantísimo, transcendental y solemne.

PETRUS AMBRACENSIS.

Recortes

Hablando de los Juegos florales celebrados en Soria el 4 del actual, dice el *Heraldo de Madrid* de ayer:

“Se levanta a hablar el Sr. Canalejas, produciéndose una prologada ovación, unánime y entusiasta.

—Agitadas las flores de mi fantasía—dice—llego a Soria con mis entusiasmos de siempre; yo también tuve momentos y tiempo para mis aficiones literarias; pero hoy, las luchas políticas han apartado de mi atención aquellas ocupaciones de otros tiempos.

Añade que no podía dejar de visitar a Soria, donde obtuvo, hace veinticinco años, la primera representación parlamentaria.

Saluda a la reina de la fiesta y a su Corte, ensalzando la belleza y la virtud de las que ocupan este trono, elevado por el amor y la bondad.

Habla de Soria, y en párrafos elocuentes ensalza el amor a la patria chica para engrandecimiento de la patria grande; alude a los sorianos, amantes de su tierra, que al marchar con ilusiones de mejor suerte, llegan enriquecidos por el esfuerzo y por el trabajo, al cabo de los años, a descansar y morir en su pequeña patria.

Dice que no viene a hablar de política, y en términos muy inspirados expone los conceptos de Patria, *Fides, Amor*.

Trató después refiriéndose a los recuerdos históricos de Soria, de las ruinas de Numancia, a cuyas excavaciones y descubrimientos interesantes concede grandísima importancia.

—Debemos inspirarnos en el ayer—dijo—pero pensando en el mañana, y preocuparnos de nuestro porvenir, confiando en el progreso y en la civilización.

Habla de la transformación de Italia de treinta años acá; de los progresos de la antigua Prusia, convertida hoy en el poderoso Imperio por todos respetado, y del asombroso adelanto del Japón, conseguido por sus incesantes deseos de progreso y de bienestar.

Termina asociando su apoyo a los propósitos de estas autoridades para el fomento de los intereses de Soria y ofreciendo sucurso personal y pecuniario a los proyectos del Banco obrero, Caja de Ahorros y Montejo que se fundarán en esta ciudad.

Al terminar el ilustre orador fué objeto de una ovación entusiástica y clamorosa.

De *El Imparcial* del dia 5:

“Ha terminado, por ahora al menos, la cuestión surgida entre el subsecretario de Gobernación y el alcalde de Málaga.

Los representantes de éste, D. José Rebolledo y D. Gustavo Ruiz de Grijalva, habían exigido que el Sr. Armiján retirara los conceptos que emitió en una carta suya que publicó la prensa, ó que, en caso contrario, diese al alcalde de Málaga la debida reparación.

Los Sres. Bagá y Trujillo, representantes del Sr. Armiján, han contestado que éste censuró al alcalde de Málaga como afuncionaria público, y que cuando se demuestre que la gestión de éste ha sido buena, y que también lo es la administración municipal de dicha ciudad, habrá llegado el momento de llevar la cuestión al terreno personal y caballeresco.”

“El día 4 se posesionó de su cargo el subsecretario de Gobernación D. Luis Armiján,

EL NOMBRE DEL HEREDERO

Con este título publicó hace días nuestro colega *Heraldo de Madrid* el siguiente sueldo:

“La hermosa princesa que comparte con Don Alfonso XIII la Corona, se halla en estado interesante.

Lo que no se sabía aún es lo que hoy afirma la prensa extranjera.

El futuro heredero del Trono recibirá el nombre de Fernando, si es varón, y el de Victoria, si es hembra.

Fernando se llamaron gloriosos monarcas, como Fernando III y Fernando V; Fernando se llamó aquel monarca humanitario y generoso que antecedió al gran Carlos III, y bien puede afirmarse que es el único rey de tal nombre de triste memoria Fernando VII.

Por lo que al nombre de Victoria se refiere, él evoca la figura de la reina inglesa, abuela de nuestra soberana, que supo contribuir tan eficazmente a la grandeza de su país y al respeto a las instituciones democráticas.”

Las sesiones de la Diputación

LA DEL DÍA I.

En este día, á las nueve de la noche, celebró nuestra Excmo. Diputación la primera de sus reuniones en este periodo semestral bajo la presidencia del señor gobernador civil y asistencia de los Sres. Lancho, Grande, Salvado, Pardavé, Carrascosa, Castillo, Reina, Mogollón, Breña, Muñoz Soria, Monteforte, Elías, González Borreguero, Ibarrola y Milán.

Cumplidos los preceptos legales concernientes al acto, nuestro respetable amigo el Sr. Plaza declaró en nombre del Gobierno de S. M. abierto el periodo semestral, y acto seguido saludó á la Corporación, de la que hizo elogios merecidos, proclamando al mismo tiempo la honradez y laboriosidad de todos sus empleados.

En un breve discurso, dicho con sencillez y elocuencia, ofrecióse nuestra primera autoridad á todos los señores diputados como un compañero más para cooperar en la medida de sus fuerzas al engrandecimiento y prosperidad de la provincia, siendo acogidas sus palabras con muestras de aprobación por todos los allí reunidos.

El Sr. Fernández Lancho, que siguió después en el uso de la palabra, agradeció al señor Plaza en su nombre y en el de todos los diputados, las sinceras frases y valiosos ofrecimientos hechos á la Diputación, de la que tan buen concepto tenía formado.

Invitado después el Sr. Lancho por el gobernador, á que ocupara la presidencia, despidiése muy afectuosamente el Sr. Plaza de todos los diputados, los que en buen número le acompañaron hasta dejarle en sus habitaciones, continuando la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y de la Memoria de la Comisión provincial, que por los cargos que en ella se hacen caídas sensación e impresionó mucho á los padres provinciales.

Se anunció el aumento de contingente en doscientas cinco mil y tantas pesetas, con que aparece gravado el proyecto de presupuesto que presenta la Contaduría para el año 1907, y se acordó fueran seis las sesiones y hora de las veintiuna para la del dia 2 y la de las diez y seis para las siguientes, y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión,

SEGUNDA SESIÓN

Celebróse el día 2 á las nueve y media de noche, bajo la presidencia del Sr. Lancho, Asistencia de diez y nueve diputados y muy poco público. Se aprobó el acta de la anterior, y los señores Sres. Elías y Monforte leyeron varios dictámenes sin importancia, que también fueron aprobados.

Al diputado D. Alfonso Higuero se le admitió la renuncia de su cargo, y á continuación trató la Diputación de la alcantarilla Hospital, aprobando los pliegos de condiciones para la subasta y acordando se contaran en el presupuesto las 22.000 y pico de pesetas que se supone importará la obra. Los Sres. Sánchez Breña, Grande Baudez y Enriquez Gaminio presentaron una importante proposición sobre la repoblación forestal, que por unanimidad pasó á informe de las comisiones de Hacienda y Fomento. No habiendo más asuntos de que tratar levantó la sesión á las once de la noche.

SESIÓN TERCERA

El miércoles á las cuatro celebró la Diputación provincial su tercera sesión. Preside el Sr. Fernández Lancho y asisten once diputados. Se lee el acta de la anterior, siendo aprobada, y la Comisión de Hacienda presenta presupuesto, acordándose quedara veinticuatro horas sobre la mesa, y se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

CUARTA SESIÓN

A ésta nos fué imposible asistir, pero nos fué mucho lo en ella acordado y se aprobaron el repartimiento y el presupuesto para el próximo año de 1907. Si algo de interés hay en las restantes sesiones, en el número próximo pondré al corriente á los lectores de lo que en sí mismas se hubiere tratado, pues hoy no disponemos de más espacio.

LA CATEDRAL DE CORIA

Como ya sabrán nuestros lectores, por lo cercano de este asunto, de interés para todos, se ha dicho en la prensa, un estimado colega local, *El Adarve*, insiste en su último número sobre esta cuestión, y al dirigir su llamamiento á los representantes enteros, á las autoridades, á la nobleza, á las mas vivas de la población y á todos los hombres de buena voluntad, agrega, y con mucha razón á nuestro juicio, lo siguiente:

Las noticias recibidas de Coria hacen desesperada vez más de la posible reparación de aquél singular monumento arquitectónico. Continúa amedrando ruina la Catedral, digan lo que quieran, los pesarosos de la realidad del peligro se obstinan a creer en el informe técnico del que tienen motivos para ser creído que todos los profesionales en la ciencia y arte arquitectónico. Nuestro último artículo, que hasta la fecha no ha aparecido en este apático pueblo movimiento al de opinión, y que no ha hecho á nadie sair su pasividad, ni siquiera á los que están llamados a velar por la prosperidad de Cáceres, ha producido su efecto en Coria, donde se ha empezado a temer por la próxima realización de la idea que提emos en aludido artículo.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Por qué aquí en Coria no nos apresuramos todos á unirnos para conseguir la traslación á Cáceres de lo que quizás, más, por no poder continuar en Coria llegará á aparecer? ¿Por qué aquí no se trabaja? ¿Por los representantes de la población y los directores de la opinión permanecen silenciosos e inactivos? ¿Por qué la prensa que en Cáceres se publica lee y sobre todo el prestigioso *Noticiero Extremeño*, que con tanta competencia trata de todos los proyectos de engrandecimiento para Cáceres que siempre está en la brecha en la defensa de intereses religiosos, no ha roto ya su silencio y puesto á la defensa de lo que juzgamos de interés para Cáceres y para la causa de la religión?

Seguros de que á nuestro llamamiento responden nuestros queridos colegas y en particular *Noticiero Extremeño*, á quien especialmente dirigimos la invitación y el ruego de que hablen y hagan con nosotros, haremos punto hasta el mes próximo en que esperamos poder aplaudirlos.

Por nuestra parte, excitaremos el celo de los amigos que algo valen y representan, en el entretanto estamos á disposición de *El Adarve* y de otras personas se intencionan por la prosperidad y engrandecimiento nuestro pueblo, y si de algo podemos servir para lograr lo que se desea, cuenten deseo con nosotros y con las columnas de *El NORTE* para todo cuanto tienda á su fin.

ELÉCTRICA DE CÁCERES

Hemos recibido la siguiente circular, que publicamos á continuación, para que llegue más pronto posible á conocimiento del socio consumidor del fluido, que es á quien más interesa:

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado establecer las siguientes

modificaciones en el precio del alumbrado eléctrico, que empezarán á regir desde el día 1º del próximo mes de Noviembre; advirtiendo, que los abonados actuales que no se hallen conformes con ellas, deben pasar ayuno á la Administración de esta Central antes del citado día, y de no hacerlo así, se entenderá que las aceptan.

Abonados por Contador, propiedad de la Sociedad, de 3, 5 y 10 amperes:

1º. El importe del alquiler de los Contadores se reduce á 1,50 pesetas mensuales.

2º. El mínimo de pago, se rebaja á lo que corresponde al importe de 7 kilowatts.

3º. A los grandes consumidores de energía eléctrica se les establece una escala gradual de descuento que es: de 51 kilowatts á 100, el 10 por 100; de 101 á 200, el 20 por 100, y de 201 en adelante, el 25 por 100. El 10 por 100 del impuesto transitorio sobre el consumo sigue siendo á cargo del abonado, y el importe de los 100 watts á 0,09 pesetas.

Abonados á tanto alzado:

4º. El precio de una lámpara de 10 bujías será de 3,50 pesetas mensuales; el de una de 16, 4,50 pesetas, y el de una de 25, 5,50 pesetas; estos precios se entienden independientemente del impuesto del 10 por 100 de la Hacienda.

Las causas que han obligado á esta Sociedad á elevar el precio de las lámparas á tanto alzado ó sueltas han sido: los grandes descuentos que se han hecho para normalizar el servicio y mejorar la instalación de la fábrica, los aumentos extraordinarios en los gastos de personal, contribución, carbones y grasas, y el no menos despreciable recargo que las piezas de recambio de los motores y dinamos sufren en las Aduanas; no obstante, los abonados reconocerán que los nuevos precios son más reducidos que los que rigen en la mayor parte de las fábricas eléctricas de España, cuyas pólizas de contrato ponemos á disposición de los abonados que quieran verlas y mucho más económicos que todos los de la provincia; también reconocerán que esta Sociedad aun perjudicándose en sus intereses, atiende las reclamaciones que considera justas, y así lo prueba la rebaja hecha á los señores abonados al consumo de fluido por Contador.

El Consejo de Administración, trata de establecer, en breve plazo, una línea destinada á fuerza motriz durante el día para usos industriales y domésticos, y con el fin de calcular con exactitud el trazado de la red, agradecería á los señores que piensen utilizarla, una nota del consumo probable que puedan tener.

Cáceres 1º de Octubre de 1906.—El director gerente, Federico Rodríguez Serradell.—V.º B.º—El presidente, Miguel Muñoz.

Noticias

Han llegado á la capital para tomar parte en las deliberaciones de la Diputación, entre otros, los diputados provinciales Sres. Lancho, Reina, Breña, Calixto, Enriquez Gaminio, Carrascosa, Díaz, Salvado y González.

Bien venidos.

A fin de que los romeros que visiten el célebre Santuario de Guadalupe en la próxima peregrinación, puedan en poco tiempo y con facilidad admirar los muchos y valiosos objetos artísticos que aún poseen, serán éstos expuestos en el Monasterio durante las fiestas que allí se celebran.

Ha llegado á Cáceres, acompañado de su bella y distinguida esposa D.ª Dolores Prats, y de su madre política la respetable señora doña Antonia Guzmán, nuestro querido amigo D. Alberto Prats.

El objeto de su viaje es pasar unos días al lado de sus parientes los Sres. de Juanals. Bien venidos.

El secretario del Gobierno civil D. Teodoro Molina, ha sido nombrado comisario de policía de Madrid, con motivo de la nueva reforma introducida en dicho Cuerpo, marchando en seguida para la corte.

Come creemos sea de su agrado este nuevo cargo, le damos por ello la enhorabuena.

De la Secretaría se ha encargado interinamente el oficial segundo Sr. Roncerio.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo y distinguido notario de Arroyo del Puerto D. Diego María Crehuet.

Sea bien venido el elocuente orador, y ya sabe cuánto se le aprecia en ésta su casa.

Ha estado entre nosotros el reputado médico de Madrid D. Manuel Narrajo y Ruíz.

Háse incorporado á este Colegio de Abogados D. Andrés Hurtado del Valle.

Está vacante la plaza de secretario del Juzgado de Calzadilla.

Mañana domingo, á las doce, la comunidad de regantes "La Concordia", se reunirá en el Ayuntamiento.

Los lobos siguen hambrientos y la emprenden con los ganados que pastan en el término de Casas del Puerto, por lo que el alcalde de dicho pueblo pide permiso para darles una batida.

D. Francisco Murcia, jefe que fué de este Correccional, ha obtenido en pública oposición, el ascenso á director de tercera clase del Cuerpo.

Nos alegramos.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Santoña, con el haber anual de 3.000 pesetas, D. Juan Sanguiño, á quien por este motivo damos la enhorabuena.

Ayer partió hacia la corte, á cuyo ilustre Colegio se ha incorporado, para informar ante el Tribunal de lo Contencioso, en un pleito procedente del provincial de esta capital, nuestro compañero en la prensa y notable abogado don Luis Grande Baudesson.

Feliz viaje.

El día 4 por la noche salió para Madrid el general de brigada D. Francisco Aguilar, acompañado de su hijo político el presidente de la Audiencia de Zamora, D. Mariano Avellón.

A la estación fueron muchos de sus discípulos á despedirle.

El expediente que según dijo hace días El Noticiero había sido denunciado su extravío á la Comisión provincial por el Sr. Ibarrola, estaba, según nos dicen, en la Sección de cuentas del Gobierno, tan bueno y tan sano.

Lo que nosotros hacemos público para que los funcionarios en cuyo poder se encontraba el expediente perdido, no padecan en su reputación y queden en el lugar que les corresponde.

Han pasado para Trujillo D. José García Guadiana y su distinguida esposa y simpáticas hijas.

El incansable hurdanofo ilustrado sacerdote de Salamanca, Sr. Polo Benito, se encuentra entre nosotros y es escuchado con gusto en los sermones que con motivo de la novena de la Virgen del Rosario pronuncia en la iglesia de Santo Domingo.

Este señor no se olvida de las Hurdes, y nos dicen que para probarlo piensa organizar un acto público de propaganda en favor de aquella pobre y desgraciada comarca.

Muchas serán las personas que le ayuden en su noble empresa, y de nosotros, si en algo podemos servirle para este fin, disponga como guste el Sr. Polo.

Según órdenes superiores, muy en breve sera recluida en un manicomio, por creerse padeciente enajenación mental, la célebre Concepción Somera Alonso, que cometió un crimen en Alcuéscar y en la actualidad se halla en esta Cárcel Correccional.

Para depositar á la plaza de secretario de Sala de esta Audiencia territorial, hay ya treinta solicitudes aprobadas.

En Salvatierra de Santiago se halla vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, y en Casas del Puerto la de farmacéutico titular.

La lámpara que en la próxima romería á Guadalupe ha de quedar en el famoso Santuario, tiene dos metros y medio de altura y unos noventa de diámetro. Es de bronce latón galvánicamente dorado. El estilo es gótico, florido, y la forma de templete con exquisitos detalles que avaloran su mérito.

Consta de seis grupos de luces de bujía y otra en la circunferencia mayor, con un total de 42 bujías. Además tiene tres lámparas de aceite, colocadas con muy buen gusto y cuyas vasijas rojas contrastan bien con los dorados de la lámpara. En la base, y en una ancha cinta de plata artisticamente colgada, se lee la siguiente inscripción "Extremadura, á su Patrona popular la Virgen de Guadalupe, año 1906". Los caracteres de las letras son góticos y están esmaltados en negro.

En ausencia del Sr. Muñoz Soria ha quedado encargado de la Alcaldía el concejal Sr. Cuello.

CIRCO

Las funciones que el domingo y jueves último dió la Compañía que dirige el señor Amado, la primera en la Plaza de Toros y la segunda en el Teatro de Variedades, fueron del agrado del público, que premió con aplausos la labor de estos modestos artistas, sobresaliendo en la del domingo por sus difíciles trabajos en el alambre, la bella y

notable equilibrista Mlle. Blanca y el simpático Mr. Vena-Alak, el hombre reptil, lagarto ó goma.

Para hoy sábado, á las ocho y media, anuncia la segunda soiree de gala con un magnífico y variado programa, y mañana domingo, á las cuatro de la tarde, segunda representación en la Plaza de Toros con una función monstruosa en la que tomarán parte casi todos los artistas de la Compañía.

Como los precios son bajos, es de esperar haya en ambas funciones una entrada más que regular, y así lo deseamos.

Hemos oido decir que el 10 del corriente llegará á Cáceres el señor obispo de Solsona y que el 14 por la noche lo hará el de esta diócesis, Sr. Peris Mencheta, con el fin de incorporarse á los romeros.

También nos dicen que para tomar parte en la romería y ofrecer a Virgen un estandarte, vendrá una comisión de hurdanos.

En la plazuela de Santiago, número 31, vive Teodoro Pache, á quien por encontrarse sin trabajo y con su mujer enferma de gravedad, harían un bien las personas caritativas enviándole algún socorro.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantizado, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, PRAL.

Envarización descomunal del tamaño de una cabeza de adulto. — Exito asombroso.

“Canaria de la Cruz” (Murcia) 10 de Mayo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle á usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.

Veo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podía figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vió en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me halé en Murcia á los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increíble que aquél bulto tan desformado hubiese desaparecido, puesto que quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron á salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulbo al quitarle el aparato, y llevándolo, estoy como completamente sano.

Parece cosa rara, hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que ha tenido. Le estoy tan agradecido que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarian á sus manos, sólo que temen algún tanto al gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados, sólo les puede arreglar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle.

Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor, q. b. s. m.

PEDRO JOSÉ TORRECILLA.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte q. sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, q. ningn médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Pedid al ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que acaba de publicar, solicitad luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y despues obrad.

Se envía gratis, á todo el mundo.

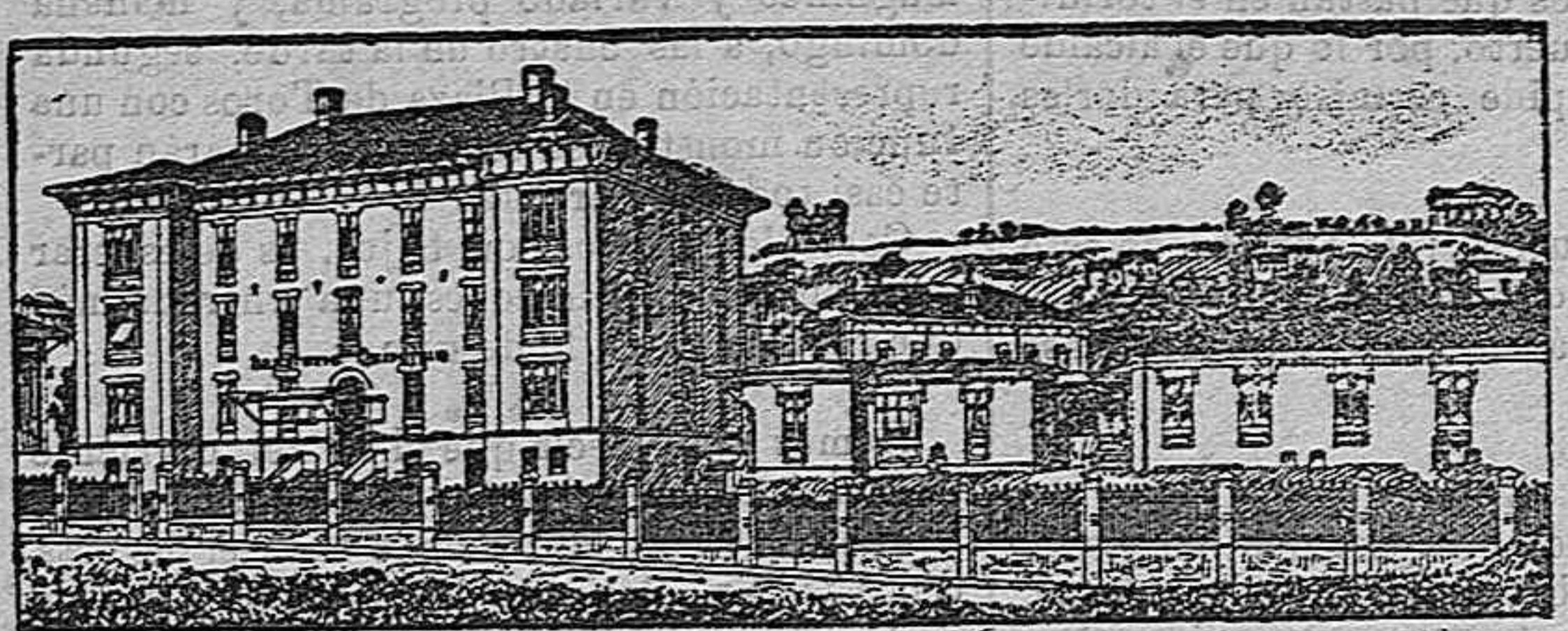
Todas las consultas son gratis.

En MADRID Puerta del Sol, número 9, principal.

Tip. LA MINERIA de Serafín Rodas

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente mente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

INTERESANTISMO Para adquirir los mejor establecimiento "La Ombra", de Sebastián Ni collas, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta Plaza, en el establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4.

Burdeos, Bajada S. Miguel, 1.

Diputado: D. Adrián S. Martínez, 1.

Segundo: D. Adelardo Roldán.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2º.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrus crónicos, infecciones gripeas, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postión nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmonar, 1. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Diez.

HIERROS, ACEROS,
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo..... Rv. 48.000.000

Primas y reservas..... Rv. 209.556.949

Siniestros pagados desde su fundación..... Rv. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904. Rv. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rv. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguroscontrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

IMPRENTA La Minerva LIBRERIA

Encuadernación y Objetos de Escritorio

SERAFÍN RODAS

PORTAL EMPEDRADO, 41

CÁCERES

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Unica casa en la provincia que fabrica sellos de CAUTCHOUC.

Único depósito en Cáceres de plata MENESSES.

ACEITE FINO DE OLIVA

DE LA

VARIÉDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO Campo de Trévejo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

NUEVO INVENTO

Y lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaremos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo en el PAÍS DE LINARES DE INFANTIA POR VENIR EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTESS, TRONCOS Y ARROZATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la parabla.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFÉS TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTO Y ENVÍO, en gran velocidad, a la dirección de S.D. PESQUERAS, a quien se dirige, acompañado su importe, a José Gómez, Leedor LONJA D. LA ESTRELLA. H. R. A. D. A. O. Z.



ANÉMICOS

¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1

BARCELONA.

de que no existe confitura que iguala á las riquísimas PASTILLAS JE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fuié Don Celestino Solano. Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huerta, —Corres, n.º 40, Cáceres.

PROBADLAS Y OS CONVENCERÉS!

de la que no existe confitura que iguala á las riquísimas PASTILLAS JE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fuié Don Celestino Solano. Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huerta, —Corres, n.º 40, Cáceres.

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oncinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres